



La fuerza que transforma Bolivia

CD 012

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

OBJETO: "SERVICIO DE EMPASTADO DOCUMENTOS ARCHIVO DE PRESIDENCIA EJECUTIVA Y DAC DE YPFB"

CÓDIGO: DCO-EPNE-GAFC-470-18

Fecha: La Paz, 15 de octubre de 2018

Nº YPFB-GCC-DCO-NE-329-2018

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII parágrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Especifico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 026 de fecha 26 de enero de 2018 se designó a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio, y delegación para designación de responsable o comité de recepción.

POR TANTO:

El RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO. -

Aprobar el informe de Evaluación y Recomendación N° **YPFB-GCC-DCO-IN-618/2018** de fecha 15 de octubre de 2018, emitido por el Comité de Contratación.

SEGUNDO.-

Adjudicar la contratación "**SERVICIO DE EMPASTADO DOCUMENTOS ARCHIVO DE PRESIDENCIA EJECUTIVA Y DAC DE YPFB**" con código N° **DCO-EPNE-GAFC-470-18** a la Empresa **IMPRESIONES AMARU SRL** representada legalmente por el señor Carlos Amaru Quispe, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	PRECIO TOTAL (Bs.)	PLAZO
1	"SERVICIO DE EMPASTADO DOCUMENTOS ARCHIVO DE PRESIDENCIA EJECUTIVA Y DAC DE YPFB"	1	Servicios	41,00	41,00	El plazo del servicio será de cincuenta (50) días calendario computable a partir de la suscripción del contrato.

• El presupuesto asignado para el presente proceso de contratación es hasta un total de Bs 76.500,00

TERCERO.- Notificar con la presente Nota Expresa a los oferentes que participaron de la presente contratación.

Lic. Josue Mamani Quispe

RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN - RPC



JMQ/aetm
C.C. Archivo